EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Diamante, Dr. Manuel Alejandro Ré, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado *"MARTINEZ JUAN CARLOS S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº17394*, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **JUAN CARLOS MARTINEZ, DNI N° 8.458.065**, vecino que fuera de Diamante -depto. Diamante, Entre Ríos, fallecido en la localidad de Paraná -depto. Paraná- en fecha **20 de septiembre de 2023**. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación. Diamante, 30 de octubre de 2026.

Firmado Digitalmente: LEONARDO DIEGO J. ROBLEDO OSTRIZ - Secretario Subrogante